

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Miércoles 28 de Marzo de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 75.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Los chinos que á continuación se expresan radicados en esta provincia, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Lim-Quico, núm. 1093: Tan Juico, núm. 8179: Vy-Tuyco, núm. 8979: Co-Dianco, núm. 787: Co-Juico, núm. 2639: Co-Pianco, núm. 3344: Co-Cheveo, núm. 2998: Chua-Chongco, núm. 9243: Gan-Sayco, núm. 9039: Yu-Juico, núm. 4374: Lim-Chianco, núm. 9038: Co-Timco, núm. 9480: Can-Chanchuan, núm. 9234: Yap-Duoco, núm. 796: Te-Biaco, número 3290: Que-Piengco, núm. 3835: Sy-Piangco, núm. 4210: Que-Juancum, núm. 7817: Chan-Ongco, núm. 9130: Vy-Chuncua, núm. 660: Chu-Tico, núm. 2429: Cua-Chonco, núm. 446: Tan-Timco, núm. 20,832: Con-Asieng, núm. 1326: U-Muaseng, núm. 7886.

Manila 26 de Marzo de 1860.—P. S.—Carcer.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 27 de Marzo de 1860.

Por el Ministerio de la Guerra se comunica con fecha 27 de Diciembre último á esta Capitanía General la Real orden circular que sigue.—Esmo. Sr.—El Sr. Ministro de Marina, encargado interinamente del Ministerio de la Guerra, dice con esta fecha al Capitan General, General en Jefe del Ejército de Africa lo siguiente:—Vista en Consejo de Ministros la comunicación de V. E. de 13 del corriente y tramitada al Soberano conocimiento de S. M. con la detención y observaciones necesarias, la Reina (Q. D. G.) enterada de las que V. E. hace al calificar las solicitudes de retiro ó licencia absoluta que han producido algunos Gefes y Oficiales de los cuerpos de ese Ejército y bien persuadida de que estas excepciones en nada pueden á menguar el alto crédito que las armas españolas están adquiriendo en Africa, ni el concepto que la de Europa tributa ya á la abnegacion, heroísmo y singular sufrimiento de que está dando tan evidentes pruebas hasta el término de haber hecho reaparecer al recuerdo de nacionales y extranjeros nuestra potente pero casi olvidada historia militar ha querido no obstante, coincidiendo con las indicaciones de V. E. y con lo conferenciado en Consejo de Ministros, se dé á este extremo toda la importancia que tiene, marcando los pocos casos que de aquel conjunto de ejemplares virtudes puedan desviarse y distinguiendo bien la necesidad razonable y justificada de la falta manifiesta de dignidad y honra ó del protesto mas ó menos encubierto. A este fin se ha dignado aprobar las siguientes instrucciones. 1.ª No debiendo retenerse en el Ejército Gefes ó Oficiales alguno á quien falten ó en quien

se han debilitado las cualidades que han de sostener la resignacion militar hasta el sacrificio de la vida si la Patria y la Reina la demandan, continuarán otorgándose como hasta aquí, los retiros y licencias absolutas á los Gefes y Oficiales que lo solicitasen y serán baja definitiva en el mismo mes segun actualmente se verifica cumpliendo lo dispuesto en Real orden de 28 de Julio de 1846. 2.ª El General en Jefe del Ejército de Africa por lo que respecta á los cuerpos del mismo, dirigirá á este Ministerio las instancias de retiro ó licencia absoluta con lo que se le ofrezca informar sobre ellas y expedirá á los Gefes y Oficiales que las promuevan pasaporte para el punto que crea conveniente, donde aquellos esperarán la resolución de S. M. 3.ª Los Directores ó Inspectores de todas las armas ó Institutos proseguirán por lo que pertenece á los cuerpos que no se hallen en el Ejército de Africa remitiendo al Tribunal Supremo de Guerra y Marina las instancias de retiro ó licencia absoluta; pero al dar cuenta á este Ministerio para el señalamiento del retiro provisional, cuando corresponda, lo harán expresando en que razones se funda la solicitud si están ó no justificadas, que edad tiene el Gefes ó Oficial que la promueva, cuantos años efectivos y con abonos cuenta de servicio, y que concepto le merece por sus antecedentes ó historia militar. 4.ª Las instancias que directamente remita el General en Jefe del Ejército de Africa cuyos informes por falta de datos en las operaciones necesiten ampliacion, se remitirán á los referidos Directores ó Inspectores para adquirir y completar la que queda indicada. 5.ª Hecha la clasificacion conveniente y presentando cada caso á la Real resolución, S. M. se dignará fijar cuales han de ser los que se consideren razonables como producidos por causas naturales de cansancio, edad, achaques ú otros motivos legítimos y cuales han de reputarse espesiosos ú originados por debilidad en el espíritu ó por desprecio á los sagrados deberes que los interesados se impusieron al abrazar la carrera de las armas. 6.ª Los comprendidos en la primera clasificacion recibirán el retiro en la forma ordinaria, pero respecto á los últimos, consignado que sea en sus expedientes personales la irregularidad del pedido constará en las Reales órdenes y despachos la cláusula de haberlo solicitado sin justificacion de motivo admisible hallándose al frente del enemigo, si dependiesen del Ejército de Africa, y cuando procedan de cualquiera cuerpo ó servicio que precisamente no esté en dicho caso se expresará que lo solicitaron encontrándose la nacion en guerra con el imperio de Marruecos. 7.ª De unos y otros en su respectivo caso se formarán relaciones que tendrán publicidad en la Gaceta dando noticia especial á todos los Ministros para que en todos conste este conocimiento. 8.ª El de la Guerra propondrá el punto definitivo en que dichos retirados hayan de fijar su residencia exceptuándose el distrito militar de Castilla la Nueva, á cuyo efecto se darán al Capitan general del mismo los avisos necesarios por los casos que puedan ocurrir como por los que hayan tenido lugar desde 22

de Octubre anterior fecha en que se declaró oficialmente la guerra.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—La que de orden del Esmo. Sr. Capitan General se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército, con la advertencia de que no altera en forma alguna el régimen seguido en estos dominios ni tiene aplicacion sino en los casos de analogia que puedan sobrevenir.—El Coronel Gefes de E. M., José Ferrater.

Orden de la Plaza del 27 al 28 de Marzo de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. José de Cramo.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel D. Gabriel de Llamas.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion. Rondas, Castilla núm. 10. Visita de hospital y provisiones, Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, Brigada de Artilleria.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

En los dias 29, 30 y 31 del presente mes, y el 2 de Abril próximo tendrá lugar el fogeo de un peloton de quintos del regimiento infanteria del Príncipe núm. 6; los dos primeros por mañana y tarde en el campo del Carenero, sin bala; y con ella los dos últimos de 6 á 8 de la mañana en el campo de Bagumbayan.

Lo que de orden del Esmo. Sr. Capitan general se hace saber al público para evitar un incidente desagradable.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—El Sr. Comandante general de este Apostadero se ha servido remitirme para su publicacion lo siguiente:

Direccion de Hidrografia.—Segun noticia recibida del Ministerio de Fomento, por conducto del de Marina, deben encenderse el 30 de Diciembre corriente los nuevos faros siguientes.—Mar Mediterráneo.—Provincia de Castellon-Faro Columbretes.—Situado en la mayor de las islas de dicho nombre, sobre la eminencia llamada Monte Colibre, en la parte Norte de la isla, y á 128, m de la orilla del mar.—Aparato catadióptrico de primer orden, con luz fija y de color natural.—Latitud 39° 53' 58" Norte.—Longitud 6° 56' 27" E. de San Fernando.—Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 58, m.—La torre es blanca y ligeramente cónica, con barandilla de hierro en su coronacion, y situada sobre un edificio de planta cuadrada y color tambien blanco.—Provincia de Barcelona-Faro Barcelona.—Situado en el extremo del muelle del Este y en el centro de la cabeza donde arranca la escollera en construccion. Este faro reemplaza á la luz roja provisional que hoy existe.—Aparato catadióptrico de cuarto orden.—Luz fija de color natural, variada con destellos rojos cada cuatro minutos.—Alcance en el estado ordinario de la atmosfera, 9 millas.—Latitud 41°

22' 10" N.—Longitud 8° 23' 11" E. de San Fernando.—Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 13, m 2.—La torre es octagonal y de color de ladrillo; las cornisas, aristas y zócalo son cónicas.—Además se colocará una pequeña luz en un farol ordinario de cristales verdes y blancos en el extremo de la escollera en construccion, distante 270, m por ahora, del faro.—Mar Cantábrico.—Provincia de Lugo.—Faro isla Pancha.—Situado en dicha isla, la cual dista 30 brazas de la costa Oeste de la entrada de la ria de Rivadeo.—Aparato dióptrico de quinto orden.—Luz blanca y fija.—Alcance en el estado ordinario de la atmosfera, 9 millas.—Latitud 43° 34' 40" Norte.—Longitud 00° 52' 15" E. de San Fernando.—Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 24, m.—Elevacion sobre el terreno 8, m 8.—La torre descuelga 2, m 5 sobre la habitacion de los toreros; una y otra están pintadas de blanco con fajas ligeramente amarillas en las impostas y esquinas.—Al N. 20° 35' E., distancia 1, 3 cables, se halla el bajo Panchorro con 15 pies de agua, y al N. 61° 57' E., distancia 3, 3 cables, el llamado Arredo con 50 pies en mareas bajas.—Las demoras son verdaderas.—Madrid 9 de Diciembre de 1859.—Francisco Chacon.

Lo que se inserta en el Boletin oficial de esta Capital para noticia de los navegantes.

Manila 24 de Marzo de 1860.—Cróquer.

TRIBUNALES.

Autorizado el que suscribe por el Juzgado de Guerra para la venta sin figura de juicio de varios muebles y alhajas, pone en conocimiento del público para los fines consiguientes que procederá á realizarla el viernes 30 del corriente de doce á dos de su tarde en la casa núm. 38 sita en la calle de Magallanes de esta Ciudad.

Escritania de dicho Juzgado 27 de Marzo de 1860.—Mariano Molina. 3

D. Anastasio de Hoyos y Zendegui, Profesor Académico de Jurisprudencia de Madrid Alcalde mayor 1.º en Comision y Juez de primera instancia de esta provincia de Manila, que de estar en posesion y ejercicio de sus funciones el presente Escribano da fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto al ausente Francisco San Buenaventura natural de Tondo, para que dentro del término de nueve dias contados desde esta fecha se presente á este Juzgado á enterarse de una providencia recaida en la causa núm. 727 formada contra él, sobre hurto de azúcar advertido que de no haberlo le parará el perjuicio que haya lugar. Para que llegue á su noticia y no pueda alegar ignorancia se inserta el presente en el Boletin oficial.

Dado en Binondo arrabal de la ciudad de Manila á 26 de Marzo de 1860.—Anastasio de Hoyos.—Por mandado de S. S., Roman Gloria. 3

=272=

le rogaron con instancia que les permitiese llevarla, alegando que sus montañeses, poco acostumbrados á la artilleria, daban supersticiosamente absurda importancia á aquella pieza, y que estaban persuadidos de que contribuiría esencialmente á alcanzar una victoria que no podian deber mas que á sus mosquetes y á sus claymores; confíaron pues á dos ó tres artilleros franceses y disparaban algunos poneys de los montañeses; pero no se servian de ella mas que para dar las señales.

Apenas hubieron oido el cañon, cuando principió á moverse toda la linea: de en medio de estos batallones puestos ya en marcha salió un grito salvaje de alegría que hendió los aires y se perdió en los agudos acentos de las gaitas, y sofocó poco despues á esta misma música el ruido de la pesada marcha de tanta gente puesta en movimiento. Las banderas flotaron y brillaron, los caballeros corrieron á colocarse en la vanguardia, ó se destacaron en centinelas para reconocer al enemigo; y desaparecieron á los ojos de Waverley cuando hubieron dado vuelta al rededor de la base de Arthur Seat, bajo el notable anfiteatro de las rocas de basalto que se elevaban delante del pequeño lago de Dud-dingston.

La infanteria avanzó en igual direccion arreglando su marcha á la de otro cuerpo que seguia un camino mas hácia el sud. Waverley se vió obligado á acelerar el paso para llegar al lugar de la linea de batalla que ocupaban Vich Jan Vehr y sus partidarios.



=269=

de tartans flotantes, de penachos y de banderas desplegadas de las cuales la una ostentaba la palabra de orden de los Claronad; Ganton Coherigal (contradiganos quien se atreva); la otra la del Marqués de Tulibardine: Loch-Sloy-Forth, fortune and fill the fetters: una tercera la del los Gordon: By-dand (4). Todas las demas tribus tenian tambien sus divisas y sus emblemas.

Por fin esta agitada multitud se reunió en una columna sombría y compacta, que se apoyó en los dos extremos del valle. El estandarte del caballero iba en el centro, y en él se echaba de ver una cruz sobre fondo blanco con esta divisa: Tandem triumphans (en fin triunfante).

La caballeria, poco numerosa, compuesta de algunos hidalgos de los lowlands, de sus criados y de sus lugareños, formaba la vanguardia. Sus estandartes, sobrado multiplicados en proporcion de su número, se desplegaban en los límites que trazaba el horizonte; muchos miembros de este cuerpo, entre quienes distinguió por ventura Waverley á Balmawhapple y á su teniente Jinkér (quien habia bajado por orden del baron con muchos otros de los que apellidaba oficiales reformados), si no contribuian á la regularidad de la marcha, aumentaban al menos la parte pintoresca del cuadro corriendo á golpe tendido cuando podia permitirlo la multitud para colocarse en sus filas. Los encantos de las Circes de High-Street, y sus prolongadas libaciones antes de dormir, les habian impedido sin duda ocupar su puesto mas de mañana. Los mas prudentes de estos rezagados hicieron una vuelta y siguieron el camino ancho para juntarse con sus cuerpos, manteniéndose á alguna distancia de la infanteria; mas á espensas de los cercados que saltaban, ó bien les hacian brecha. La aparicion y desaparicion repentina de estos cortos destacamentos dispersos, la confusion ocasionada por los que trataban, aunque inútilmente la mayor parte, de abrirse paso por medio de las filas de los highlanders á pesar de sus juramentos, de sus maldiciones y de su resistencia, aumentaban la singularidad pintoresca de aquella grande escena disminuyendo su regularidad militar.

Mientras que Waverley contemplaba este espectáculo, mas notable todavia por el cañon que la guarnicion del castillo disparaba de cuando en cuando contra las centinelas

D. Eduardo Hernandez Elizalde, Abogado auxiliar por S. M. y Alcalde mayor 2.º en comision de esta provincia de Manila, que de estar en posesion y ejercicio de sus funciones el presente Escribano certifica y da fe.

Por el presente cito y emplazo a todos los que se consideren con derecho a heredar a D.º Hermenegilda de los Reyes para que en el termino de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan a deducirlo en este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar: pues asi tengo mandado por auto del cinco del corriente dictado en la instancia de D. Toribio de los Reyes sobre nulidad de la vinculacion fundada por dicha Doña Hermenegilda de los Reyes y declarado consentido y pasado en autoridad de cosa juzgada por otro acto de veinte del corriente.—Dado en el Juzgado de la Alcaldia mayor 2.º de esta provincia de Manila y pueblo de Binondo hoy 27 de Marzo de 1860.—Eduardo Hernandez Elizalde.—Por mandado de S. S.º, Doroteo Martin de Angeles.

Se anuncia al publico, que a instancia de los interesados, y por disposicion del Sr. Alcalde mayor tercero de esta provincia, se sacaran de nuevo a subasta en los estrados de este Juzgado, en los dias veintiseis y veintisiete del actual, la casa de cal y canto, y sus dos accesorias plantadas en solar propio, situadas en el barrio de Ilangilang comprension de Binondo avaluadas en dos mil ochocientos treinta y un pesos, cuatro reales y tres granos, y tendra efecto el remate a las dos de la tarde del segundo dia. Los que quieran hacer postura, podran comparecer en este Juzgado, a hacer sus proposiciones y se remataran en el mejor postor. Oficio de mi cargo en Manila 17 de Marzo de 1860.—Juan Nepomuceno Toribio.

ALCALDIA MAYOR DE LA PROVINCIA DE LA PAMPANGA.—Por providencia de este Juzgado recaida en el escrito presentado por D. José Martinez, se llama a todos los que se consideren con derecho a las tierras sitas en el barrio de Pangibunan jurisdiccion del pueblo de San Fernando, de la propiedad de Manuel Mafiago y Juliana Cortés, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha de la insercion en el Boletin oficial comparezcan en dicho Juzgado a deducir su accion sobre las indicadas tierras con documentos justificativos. Bacolor a diez y siete de Marzo de mil ochocientos sesenta.—Barrasa.—Victor Magpili.—Carlos B. Saguil.

ALCALDIA MAYOR DE LA PROVINCIA DE LA PAMPANGA.—Por providencia de este Juzgado recaida en el escrito presentado por Leon Nacpil, se previene a D. Valentin Ocampo, comparezca a este Juzgado para oír providencia. Bacolor a 17 de Marzo de 1860.—Barrasa.—Victor Magpili.—Carlos B. Saguil.

HACIENDA.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil y Superintendente delegado de Hacienda de estas Islas, se ha servido pasar a esta Intendencia en 29 de Febrero último para su cumplimiento la siguiente comunicacion.

Superior Gobierno de las Islas Filipinas.—Seccion de Hacienda pública.—Ilmo. Sr.—Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar me ha sido comunicada con fecha 2 de Diciembre último la Real orden siguiente.—Escmo. Sr.—El Director general de Aduanas y Aranceles dijo a este Departamento en 7 de Noviembre último lo que sigue:—Siendo de suma trascendencia los entorpecimientos y dilaciones que ocurren en las Aduanas de la Peninsula en los despachos de las mercancías de China procedentes del archipiélago Filipino, por no espresarse en la documentacion de origen ni en las respectivas declaraciones de los consignatarios o dueños de aquellas el peso bruto y neto de los géneros con manifiesta infraccion de los artículos 52, 231 y 361 de las ordenanzas

generales de la renta, pudiendo ser causa la falta de tan esenciales requisitos, a que se lastimen ó defrauden los legitimos rendimientos del Erario; ha acordado este centro directivo dirigirse a V. E. a fin de que se sirva expedir las oportunas ordenes para que las Administraciones de rentas maritimas de las enunciadas posesiones de Ultramar, no autoricen factura alguna de embarque de seudería de China con destino a los puertos de España, que carezcan de la designacion del peso bruto de los cabos ó cajas y de él neto ó limpio de las mercancías contenidas en cada uno de ellos.—De Real orden lo traslado a V. E. para su conocimiento, a fin de que en lo sucesivo tengan lugar los requisitos a que se refiere en la comunicacion inserta la Direccion general de Aduanas.—Y habiendo decretado con esta fecha su cumplimiento lo traslado a V. I. para su conocimiento y a fin de que se sirva prevenir a la Administracion general de Aduanas «cumpla lo que S. M. manda.»

Cuya soberana disposicion se pone en conocimiento del comercio a los fines que corresponden. Manila 22 de Marzo de 1860.—El Secretario en comision, Juan Manuel de la Matta.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS.—Manila 26 de Marzo de 1860.—El apoderado en esta capital de D. Antonio Perea, Subdelegado de Hacienda que fué del distrito de Cayan, hoy Lepanto, se servirá presentarse en esta Administracion para un asunto que interesa a su poderdante.—Lopez.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo pasar a la plaza de Zamboanga, nueve confinados y al Puerto de Pollok cuatro, los barqueros que quieran encargarse de su transporte se presentaran en esta Contaduria general el dia 29 del corriente a las once de la mañana para contratarlo en concierto público que se celebrará en la misma con dicho objeto. Manila 21 de Marzo de 1860.—Francisco Malats.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda se cita, llama y emplaza por segunda vez a los herederos del finado D. Rafael Darvin, para que dentro del termino de nueve dias, comparezcan en la Escribania del infrascrito para ser enterados de asuntos que les conciernen, bajo apercibimiento de que su omision les parará el perjuicio que haya lugar. Manila a 21 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda se cita, llama y emplaza a los herederos del finado D. Guillermo Sityar, por tercera y última vez, para que comparezcan en la Escribania del infrascrito a ser enterados de asuntos que les conciernen, bajo apercibimiento de que su omision les parará el perjuicio que haya lugar. Manila a 21 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda se cita, llama y emplaza por tercera y última vez y termino de nueve dias a D. José Maria Hernandez ó en su defecto a sus herederos ó legitimo representante, para que comparezcan en la Escribania del infrascrito, a fin de enterarse de asuntos que les conciernen, bjo apercibimiento de que su omision les parará el perjuicio que haya lugar. Manila a 21 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

ADMINISTRACION LOCAL.

DIRECCION DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE FILIPINAS.—La Junta Directiva de la Administracion Local en sesion celebrada el dia 20 del actual, se ha servido disponer que los Jefes de todas las provincias de

estas Islas, presten las fianzas correspondientes a responder de la administracion de los ramos de propios arbitrios y Comunidad con entera separacion de la que hasta hoy han venido prestando por los fondos de Hacienda pública, sugetandose al efecto al reglamento de fianzas que rige en Hacienda aprobado por S. M. en Real orden de 31 de Enero del año último; que las fianzas sean las propuestas por estas oficinas y que esta medida empiece a regir desde esta fecha.

Lo que orden del Excmo. Sr. Gobernador Superintendente de estos ramos se publica en el Boletin para conocimiento público.

Manila 24 de Marzo de 1860.—P. S.—Modesto Poladura.

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el día de hoy.

Table with columns: Plata, Oro, TOTAL. Rows include D. Tomás Fuentes, Los curas interinos, El Gobernadorcillo, El Alcalde mayor, and a TOTAL row.

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila a 27 de Marzo de 1860.—Gabriel Gonzalez y Esquivel.—Manuel Marzano, Secretario.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 28 DE MARZO.

MIERCOLES. Los Stos. Castor y Doroteo Mártires.

SANTO DE MAÑANA.

JUEVES. S. Segundo M. y S. Eustasio Abad Confesor.

SECCION EDITORIAL.

Ayer estaba a la espectacion pública en la plaza de Santa Cruz el cadáver del famoso cabecilla de tulisanes Pedro del Rosario, muerto de dos balazos la noche anterior en un encuentro con la fuerza que mandaba el denodado oficial del Tercio de esta provincia D. Juan Ruiz en el barrio de Pasay, pero no sin que causase su obstinada resistencia la desgracia de herir de bala a un individuo de dicha fuerza.

El fin de este bandido se debe a las acertadas disposiciones dadas por el Sr. Gobernador Civil de la provincia y al Sr. Ruiz que con tanta inteligencia como energía las llevó a cabo sin temor al riesgo de su vida tan comprometida en esta ocasion, como en otras que nos consta haberla tenido en poco tratándose de capturar bandidos.

La Gaceta publica el siguiente parte oficial del General en Jefe del Ejército de Africa al Excelentísimo Sr. Ministro interino de la Guerra.

«Campamento sobre el rio Capitanes 11 de Enero de 1860.—Ayer a las doce de la mañana fueron atacados los puestos avanzados del frente de nuestro campo por fuerzas de infantería y caballería en crecido número. El ataque comenzó a la izquierda, corriendo su linea algo oblicua respecto a la nuestra. Reforzados nuestros puestos con siete batallones, el enemigo cejó en el empuje que daba a la izquierda, pronunciándose uno muy decidido y fuerte al centro: dos cargas a la bayoneta re-

Instaladas las oficinas de la Comisaría en la planta baja de las Casas Consistoriales del Escmo. Ayuntamiento y habiendo dado principio a recaudar el tributo y demas cargos de la servidumbre doméstica y vecindario indígena de la Capital; los Sres. amos de casa y establecimientos se servirán remitir a esta dependencia el importe que adendan las personas que en la actualidad les asisten, presentándose personalmente los vecinos indígenas de la Ciudad a cambiar las cartas de vecindad que deben obrar en su poder; en el buen entendido que si en las visitas domiciliarias que deben practicarse en breve se encontrase algun individuo sin el competente documento, será castigado con rigor.

Manila 10 de Febrero de 1860.—Marcelino Salas.

sueltísimas que dieron los batallones, y el fuego de 22 piezas que puse en batería oportunamente, destrozaron al enemigo, que huyó en desorden, dejando en el campo muchas armas, y fué perseguido durante mas de media legua, ofendiéndole la artillería a una distancia mucho mas considerable aun, y causándole infinitas pérdidas.

Dos escuadrones de Coraceros, al mando del Brigadier Billate, se pusieron en movimiento combinado con la línea de masas en que consistió el orden de la batalla: el General Prim, que manda interinamente el segundo cuerpo, dirigió el combate con notable acierto y bizarría: tambien se distinguieron ejecutando urgentes ordenes los Generales Orozco y O'Donnell. Las tropas como siempre. La enfermedad sigue lo mismo que manifesté ayer. A pesar de haberse presentado los vapores, no ha sido posible desembarcar nada. Hoy se trata de hacerlo, y por esta razon no seguirá mañana mi movimiento, pues quiero hacerlo completamente provisto de todo. Nuestra pérdida en la accion de ayer ha consistido en dos Jefes y 13 Oficiales heridos, a saber: D. Demetrio Quirós, D. Manuel Serrano, segundos Comandantes; Don Francisco Grijalvo, D. Pedro Arroyo, D. José Lopez Nuño y D. Pablo Esquiros, Tenientes; D. Rafael Severi y D. Antonio Igualada, Subtenientes del regimiento infantería de Toledo; D. José Casado, Teniente, y D. José Torrente, Subteniente del de Castilla; D. Ramon Costills, D. José Bueno y Don Agustin Ris, Capitanes; D. Jorge de Cala, Subteniente del de Córdoba y D. Lorenzo Densa y Rubi, Teniente del de Saboya. Respecto a la tropa, consiste en 13 muertos y 149 heridos; muchos de estos últimos son de poca gravedad.»

El general Ros de Olano, se ha resentido de la influencia ruda de la estacion, y ha tenido que separarse de sus soldados, acogiéndose a uno de los buques de la escuadrilla, que se encuentra a la vista del campamento, para recuperar la salud. Interinamente le reemplaza el general Prim, y la division de reserva que este mandaba, queda a las órdenes accidentalmente del mariscal de campo Rubin de Celis, que se encontraba a las órdenes del general en jefe conde de Lucena.

=270=

de los highlanders que abandonaban los puestos mas vecinos para reunirse al cuerpo principal, Callum Beg, con su libertad ordinaria, le recordó que la tribu de Vich Jan Vohr estaba casi a la cabeza de la columna ya bastante lejos, y que caminaria aun muy aprisa cuando diera el cañon la señal de partida. Advertido de este modo Waverley, principió al punto a andar con paso vivo, echando no obstante una ojeada de tiempo en tiempo a las sombrías masas de guerreros que le precedian. El ejército, visto de mas cerca ofrecia menos imponente aspecto que visto a gran distancia: los primeros de cada tribu estaban armados de espadas, de tablachinas y de fusiles, y la mayor parte de pistolas; todos llevaban a mas el dirk; pero estos eran los gentiles hombres, es decir, los parientes de los gefes de cualquier grado que lo fuesen, y los que poseian un titulo inmediato a su apoyo y proteccion. Con dificultad pudieran elegirse en ningun ejército de la cristiandad hombres mas bellos y valerosos: sus hábitos de independencia y de libertad, que todos ellos sabian siempre subordinar a las órdenes de su gefe, y la moda particular de disciplina de los highlanders, hacianlos igualmente formidables por su bravura individual y por su juicioso convencimiento de obrar todos de acuerdo para dar a su especie de ataque nacional todos los cambios posibles de fortuna.

Mas en un rango no tan elevado se hallaban individuos de un orden inferior: los labradores, quienes no permitian que se les diese tal denominacion. Pero aunque pretendiesen a menudo con cierta apariencia ser de origen mas antiguo que los señores a quienes servian, llevaban no obstante la librea de la suma indigencia, mal equipados, peor armados, medio desnudos, con tales mal formados, y de aspecto miserable. Cada poderosa tribu llevaba algunos de estos iotas en su comitiva: así los Mac-Couls, aunque biciesen remontar su origen hasta Conchal, padre de Fingal, eran una especie de gaboanitas, ó criados hereditarios de los Estuardos de Appina. Los Macleaths, descendientes del desgraciado rey que llevaba este nombre, eran vasallos de los Morays y de la tribu Donnochil, ó de los Robertsones de Athole... Pudiera citar otros ejemplos; mas temeria ofender el orgullo de todas las tribus que existen todavía, y promover una tempestad de los highlanders en la tienda de mi librero-editor. Aquellos iotas, obligados a tomar las armas para obedecer

=271=

a las órdenes arbitrarias de sus gefes, por mandato de quienes iban a cortar leña y conducir agua, estaban en general mal alimentados, mal vestidos, y peor armados aun. Es verdad que la causa principal de esta última circunstancia era la orden del gobierno de desarmar generalmente a todos, y la que habian ejecutado manifestamente en todos los highlanders, aunque la mayor parte de los gefes hubiesen recurrido a todos los medios posibles para eludir aquella medida, conservando las armas de los principales personajes de su tribu, y no entregando mas que las de sus satélites inferiores, resultaba pues que la mayor parte de aquellos pobres diablos, como ya hemos dicho, iban al combate en una situacion muy miserable.

De este modo, mientras que las primeras filas de una tribu estaban compuestas por hombres de admirable esterior, ya respecto a las armas, ya al vestuario, las demas parecian de verdaderos bandidos. El uno iba armado con una hacha ó con una espada sin vaina, el otro con un fusil sin llave ó con una hoz puesta al extremo de una pértiga; algunos no llevaban mas que sus dirks ó dagas, ó bastones, ó estacas arrancadas de los vallados. El aire salvaje de aquellos hombres, su barba y sus caballos desordenados, hacian que fuesen objeto de terror no menos que de admiracion para los habitantes de los Lowlands. Era tan poco conocida entonces la situacion de los highlanders, que el aspecto y el carácter de aquel pueblo de aventureros armados escitaban tanto la admiracion de los habitantes mas meridionales de la Escocia, como lo hiciera la invasion de negros africanos ó de esquimos salidos de las montañas septentrionales de su propio pais. El mismo Waverley no conocia los highlanders sino de un modo general, y por las muestras que le habia enseñado de cuando en cuando el politico Fergus. No pudo pues pensar sin decaer en cierto modo de ánimo en la atrevida empresa de una tropa, que contando apenas cuatro mil hombres, de los cuales todo lo mas estaban armados la mitad, esperaba mudar los destinos y renovar la dinastia de los reinos británicos. La larga columna estaba todavía detenida, cuando un cañon de hierro, el único que poseía el ejército que tan importante revolucion meditaba, dió la señal de la marcha. El caballero habia manifestado deseos de que abandonasen aquella inútil pieza; pero quedó sorprendido cuando los gefes de las tribus

Escribe un corresponsal de *Las Novedades*, que se habian presentado al Excmo. Sr. general en jefe un chérif y dos moros de Rey, enviados por su Emperador con proposiciones de paz; no damos crédito a tal noticia, ni creemos que sean estas aceptables, sino en el caso de poder pagar los grandes arreos a nuestro país tanto sacrificio, y estos sacrificios no se satisfacen sino con un gran ensañamiento para las plazas que ocupamos, con la adquisición de algunas otras y el pago de los gastos que la nación soporta con gusto por los honras: también se contaba que el gobernador militar de Ceuta, á quien vimos venir al campamento en medio del temporal, habia recibido un pliego del de Gibraltar, que traía al general Echagüe. Estas noticias iban unidas á la de que el general en jefe habia contestado que primero iría á Tetuan, y luego de hallarse allí oíría á los emisarios.

S. M. la Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) mandó entregar al señor rector de la Real iglesia de Nuestra Señora de Atocha la bandera cogida á los moros el día 1.º de Enero para que sea colocada como primicias de las victorias del ejército español en Africa, á los pies de Nuestra Señora, cual lo hicieron sus augustos antecesores, á fin de que cuando vaya el día 25 á ofrecer la nueva infanta á la Santísima Virgen, ondee sobre las paredes de aquel histórico templo. En el momento quedó cumplimentada la Real orden.

De un resumen de las bajas que, según los partes oficiales, ha tenido el ejército de Africa en los diez y seis combates que ha sostenido desde que empezó la campaña hasta el día 4 de Enero, resultan los siguientes curiosos pormenores:

En los días 19 y 20 de Noviembre, 3 de tropa muertos, 19 heridos y un contuso. Total, 21.

El 22 del mismo mes, 4 oficiales heridos, 3 contusos, tres de tropa muertos, 17 heridos y 1 contuso. Total, 54.

El 24 de dicho mes, 8 de tropa muertos, 22 heridos y 9 contusos. Total, 39.

El 25, 2 jefes heridos y un contuso, 6 oficiales muertos, 14 heridos y 3 contusos, y 85 muertos de tropa, 291 heridos y 6 contusos. Total de bajas en dicho día, 408.

El 30, 3 jefes heridos, 7 oficiales muertos, 14 heridos y 3 contusos, y 43 de tropa muertos, 258 heridos y 38 contusos. Total, 368.

El 9 de Diciembre, 2 jefes heridos, 5 oficiales muertos, 30 heridos y dos contusos, y 75 de tropa muertos, 260 heridos y 30 contusos. Total, 404.

El 12, un jefe muerto y 4 heridos, 3 oficiales heridos y 5 de tropa muertos, y 74 heridos. Total, 84.

El 15, un oficial muerto, 10 heridos y 5 contusos, y 35 de tropa muertos, 153 heridos y 44 contusos. Total, 349.

El 17, un jefe contuso, un oficial también contuso, 2 de tropa muertos, 28 heridos y 12 contusos. Total, 44.

El 20, un jefe contuso, 5 oficiales heridos y 9 contusos; 6 de tropa muertos, 73 heridos y 34 contusos. Total, 130.

El 22, un jefe contuso, un oficial también contuso, 3 de tropa muertos, 34 heridos y cinco contusos. Total, 44.

El 25, 2 jefes heridos y 2 contusos, 5 oficiales heridos y 8 contusos, y 8 de tropa muertos, 72 heridos y 46 contusos. Total, 143.

El 29, un jefe herido, 7 oficiales heridos, 8 de tropa muertos, 89 heridos y 50 contusos. Total, 155.

El 30, un oficial herido y 17 de tropa heridos. Total, 18.

El 1.º de Enero, 13 oficiales heridos, 7 oficiales muertos y 55 heridos, y 73 de tropa muertos y 481 heridos. Total, 629.

El 4 del mismo, un jefe herido, un oficial herido, 5 de tropa muertos y 17 heridos. Total, 24.

El total de bajas en las referidas 16 acciones ha sido un jefe muerto, 28 heridos y 6 contusos: 35 en suma. Veinte y seis oficiales muertos, 149 heridos y 35 contusos: 210 en suma; y 368 de tropa muertos, 1,921 heridos y 280 contusos: 2,569 en suma. Cuyas cifras todas dan un total de bajas en las 16 referidas acciones de 2,814.

Han sido agregados al apostadero de Filipinas los Oficiales terceros del cuerpo administrativo de la Armada, D. José María Rengino, D. Manuel Sanchez, D. José Belen, D. Manuel Cores, D. José María Baamonde, D. Camilo Ponstroller, D. Antonio Carreras y D. José Caranave.

He aquí la relacion de los Oficiales y marinería que á las órdenes del Capitan de fragata D. Miguel Lobo desembarcaron en la playa de Castillejos el día 1.º, con espresion del buque á que pertenecian.

Comandante de las fuerzas sutiles.—Capitan de fragata, D. Miguel Lobo.

Ayudante.—Alférez de navío D. Pedro Pastor.

Vapor *Piles*.—Guardia marina de 1.ª clase Don Camilo Garlier: de 2.ª D. Antonio Leon, y 22 individuos de su tripulacion.

Vapor transporte *Panhope*.—Alférez de navío don Luis Gamiz: Subteniente de infantería de Marina don José Hernandez, y 15 individuos de su tripulacion.

Goleta *Ceres*.—Alférez de navío D. Guillermo Chesio: guardia marina de 2.ª clase D. Rafael Claveria, y 20 individuos de su tripulacion.

Falucho *Veloz*.—Un sargento de artillería de marina y 13 individuos de su tripulacion.

Cañonera número 1.—Teniente de navío D. José Riaño y 12 individuos de su tripulacion.

Cañonera número 4.—Alférez de navío D. Julio Falco y 12 individuos de su tripulacion.

Cañonera número 5.—Alférez de navío D. Segundo Varona y 12 individuos de su tripulacion.

Cañonera número 9.—Alférez de navío D. Buenaventura Pilon y 12 individuos de su tripulacion.

Ha sido nombrado Jefe del segundo tercio vascongado, en reemplazo del Sr. Ochoteco, el Teniente Coronel D. Antonio de Palma y Barrios, Comandante militar que era de Balmaseda.

EFECTOS DE UN PECADOR ARREPENTIDO HABLANDO CON DIOS EN FORMA DE CONFESION GENERAL.

Señor, esta muda lengua, que habla por el movimiento, y con sonido en sus cantos, forma sin voz sus acentos.

Este cadente Cíncel, que labraba los aciertos De su engaño, con los mismos Eslabones de sus yerros.

Este impedido volante, que sin parar un momento, En su giro, descansaba Solo en su desasosiego.

Esta infeliz pluma (digo) que con el cuidado mismo que hizo el afán reprehensible, Pudo hacer loable el empeo.

Si hasta aquí sirvió de vario Píncel á los varios centros, Adonde el génio tiraba Las líneas de sus afectos.

Si á la lira del antojo Sirvió de agitante plectro, Que hacía gemir los trastes Con rozar los pensamientos.

Si fué compás, que guiaba Con métrico devaneo, Las castas fugas de Daphne, Las torpes farsas de Venus.

Y en fin, si escándalo fué, Ya es bien, que mudando intento; Pues sirvió para el delirio, Que sirva para el ejemplo.

Tarde al parecer (Señor) Llega el desengaño, pero Nunca es tarde, porque siempre Para el desengaño es tiempo.

Tarde, Dimas, llega y vos Adelantando su ruego, Le ofreceis un Paraíso, Y os pide solo un recuerdo.

Tarde el Pródigo á la casa De su padre vuelve; y siendo Indigno de perdon, le hizo El dolor digno de premio.

Tarde á cultivar la Viña Los tardos obreros fueron, y reciben su jornal También, como los primeros.

Nunca es tarde para el justo Dolor, porque ay en su efecto Tal virtud, que tiene ciencia De retroceder los tiempos.

Incluya, pues, los vividos Este penitente esfuerzo, Que con ser dolor no cumple, Sino pasa á ser extremo.

Pues si todo lo adeudado Ha de quedar satisfecho, Aun el exceso será Satisfacción, y no exceso.

Cada cual de mis potencias Me asista en tan grave empeño, Con su misma operacion, Pero con el sin diverso.

La voluntad licenciosa, que hizo en su relajamiento, Sueño de la destemplanza, Haga confusion del sueño.

La memoria que ofrecia, La impureza por recreo Contriste á reflexion, Y ofrezcala por tormento.

Mi entendimiento engañado Deje de formar conceptos De ignorancia, y forme ya Conceptos de entendimiento.

A este acto de luz concurran También mis sentidos ciegos; Pero no con el sentido, Sino con el sentimiento.

Sentidos, pues, y potencias Formen un vario concanto, Donde se haga union la misma Diversidad del compuesto.

Y de música tan triste Lleve los bajos, con diestro Desengaño de sí mismo Mi propio conocimiento.

Que de lacrimosas voces Hacer armonía intento, Para el concierto especial De un general desconcierto.

Temor mio, no rehuses El lance; pero te advierto, Que el ánimo no ha de ser Osadía, sino aliento.

Aliento, bien que cobarde De respectivo, creyendo Que te hará mas animoso La valentía del miedo.

Ya todo está prevenido, Firme el propósito, hecho El exámen, muerto el vicio, Vivo el arrepentimiento.

Resta que salgan al labio Estos aspides internos, Que son culpas en la forma, Y en la materia venenos.

Salga, pues, salga del todo La ponzoña, que vertieron Como antidoto acá fuera, Como tosigo allá dentro.

Y este impuro corazón Se purifique en sí mismo, Antes con fuego de llanto, Despues con llanto de fuego.

Y así ha de ser, porque vayan En subsecuentes efectos, Uno labando lo que Fuere el otro consumiendo.

Para que quede capaz Al modo que puede serlo De abreviar en lo ceñido Al que no cabe en lo inmenso.

Que con escudo de gracia En los mentales reencuentros, Ni ay porque evitar los golpes, Ni ay porque temer los riesgos.

Virgen Abogada nuestra, Á quien por gran Privilegio El Padre os dió de Hija el nombre, Para ser Madre del Verbo.

En este vocal juicio Donde yo me hago el proceso, Abogad por mí, Señora, Saldrá el penitente absuelto.

A vos, ó gran Sacerdote, Todos mis yerros confieso, Si es que puede numerarlos El que pudo cometerlos.

Muchas son (Señor) mis culpas, Porque en igual paralelo De lo pecado, y vivido, Aun es lo vivido menos.

Pronto el pensamiento á todos Los falsos ofrecimientos De la memoria, admitía Los engaños como obsequios.

Y en el seguro de estar La voluntad sin acuerdo, El que traía la especie Llevaba el consentimiento.

Sabia la resistencia De los acometimientos, Pero para descuidarlos, No para descomponerlos.

Antes ocultando el nombre Por encubrir el defecto, Aunque resistencia era, Parecia sufrimiento.

Y si tal vez resistió, Fué con un descaecimiento Repugnante, como qué Consentia resistiendo.

Y aun de esto la voluntad Se quejaba; suponiendo, Que la oposicion no era Reparación, sino desprecio.

Con qué para complacerla; Y para cumplir en cierto Modo también con su oficio, Resistía consintiendo.

Todo lo ya sucedido Me ponía con ligero Curso presente tal vez, Y todo en un pensamiento.

Venia la reflexion El traidor rostro encubriendo, A introducir el estrago Con el disfraz de consuelo.

Mi ciega credulidad Gozando mas, que inquiriendo, No averiguaba el engaño, Por no arriesgar el contento.

Hasta que á la falsa imagen La razon corría el velo, Dejando el horror del torpe Simulacro descubierto.

Y avergonzado el descuido, Y el engaño aun mas soberbio, Se quedaba uno llorando De que otro se iba riendo.

No era menor el desorden De los labios, pues en ellos Se hizo la descompostura Gracia del esparcimiento.

De indecentes espresiones; Pero vuélvase á él secreto La voz, no por parecer Dolor, parezca de nuevo.

Que hablo con vuestra deidad, Y por seguir el contexto Con rigor, puede el rigor Parecer arrojamiento.

Vos, que mi dicho mirais, Oidme en él, y cumpliendo Con la precision, también Cumpliré con el respeto.

Que por mayor reverencia Trocar los oficios quiero, Callando por el dolor, Hablando por el silencio.

Las obras por infinitas, Si en la ejecucion cupieron, No en el cómputo, ni aun caben En el encarecimiento.

Desbocado el apetito, Tan sin rienda á sus despeños Corría veloz, que aun no Paraba en los escarmientos.

Antes para el precipicio Los espectáculos mismos (Qué horror!) le servian mas De estímulo, que de freno.

Como sino hubiera muerte, Vivía tan sin recelo, Que el susto solo inquietaba Al temor, mas no al sosiego.

Y como si todo fuera Vida, pequé tan propenso Al vicio, que ya no era Curso solo, sino anhelo.

Tropezaba en los acasos, Y sin dudar los sucesos Hacía con la esperanza Fortuna de los tropezos.

En difíciles conquistas Ocupaba el ardimiento, Mas que por gusto, por ocio, Mas que por valor, por génio,

Y de las victorias iba La jactancia repartiendo A la vanidad los triunfos, Y al deleite los trofeos.

Pero á este tiempo humillaba, De suerte el altivo vuelo, Que en sí mismos se corrían Los ojos de los empleos.

Y aun la estrañeza no hallaba El modo de componerlos, Varios por la elevacion, Y por el abatimiento.

Al fin, cerrados los ojos A los discursos, y abiertos A los peligros, nada era Reparación, todo era riesgo.

Y estos accidentes todos Los guardaba el pensamiento, Para repetir los daños, Con repetir los recuerdos.

Siendo, pues, tantas mis culpas, Bien para el perdon que espero, Temó como que confío.

Mas ya con David clamando, Y el santo ejemplar siguiendo, Para grande ofensa, grande Misericordia prevengo (Se concluirá.)

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los días á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.
Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga los días anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos días de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los días entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viérnes al mediodía.

El de la Pampanga. Los martes y viérnes al mediodía.

El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Noilo. Bergantin-goleta Paz. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique y los distritos de la Concepcion y Escalante.

Para Cebú. Bergantin-goleta Veloz. Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y Bislig.

Para Cápiz. Bergantin-goleta Constancia. Por esta via se manda la de Antique.

Para Zamboanga. Bergantin-goleta Ensayo. Por esta via se manda la de Polloc, Isabela de Basilan, Balabac, y Puerto de Sta. María.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para mañana 28 del corriente pide visita de salida á las 5 de su tarde el bergantin español *Cometa*, con destino á Macao, según aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 27 de Marzo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

Para España.
D. Enrique de la Vega. Madrid.
D. Leon Tobar. Idem.
D. Pablo de Milá de la Roca. Barcelona.
D. Jorge Bál. Sevilla.
D.ª Manuela Diaz de la Vega. Rivero—Santander.

Para el interior de estas Islas.
D.ª Catalina de los Reyes. Zambales Sta. Cruz.
D. Angel Gammad. Cagayan—Gattaran.
D. Vicente del Prado. Pampanga—Lubao.
D. Juan Cuesta. Sual—Lingayen.
Antonio Sarmiento. Sin direccion.

A la Madre Sr. Ana del Corazon de Jesus. Fo-Ghen—China.
Manila 26 de Marzo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE ATER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Ilocos Sur, pailebot núm. 73 *Cármén*, en 9 días de navegacion, con efectos de su procedencia; consignado á D. Francisco de P. Cembrano, su patron Juan Florindo.

De Guivan, panco núm. 73 *Vicente*, en 14 días de navegacion, con 700 tinajas de aceite, 45 id. de manteca y 1 pico de cueros; consignado á Faustino Jimenez, su patron Fermín Donsol.

De Samar, pailebot *Santo Niño*, en 14 días de navegacion, con 300 picos de abaca, 10 id. de balate, 10 id. de gulaman, 5 id. de cueros y 10 tinajas de aceite; consignado al patron Jaime Ignacio; y de pasagero un chino.

De Pangasinan, lorcha núm. 5 *Cármén*, en 8 días de navegacion, con 720 cavenes de arroz, 120 picos de subicao y 26 cueros; consignada á Don Narciso Padilla, su patron Maximiano Padilla.

De Zambales, goleta núm. 64 *Santo Domingo*, en 8 días de navegacion, con 1800 cavenes de palay y 60 picos de cueros; consignada á D. José M. Basa, su patron Felipe Neri Francisco; y de pasagero un chino.

De Tayabas, pontin núm. 25 *Soledad*, en 12 días de navegacion, con 76 tinajas de aceite, 3200 cocos, 99 bultos de café y 16 picos de cebollas; consignado al patron Catalino Villanueva.

De Pangasinan, goleta núm. 220 *Placer*, en 8 días de navegacion, con 1600 pilones de azúcar, 30 cavenes de arroz, 6 cerdos y 15 cueros; consignada á los Sres. Aguirre y C., su patron Tomás Espino.

De Pangasinan, lorcha núm. 5 *Cármén*, en 8 días de navegacion, con 720 cavenes de arroz, 120 picos de subicao y 26 cueros; consignada á D. José M. Basa, su patron Felipe Neri Francisco; y de pasagero un chino.

De Tayabas, pontin núm. 25 *Soledad*, en 12 días de navegacion, con 76 tinajas de aceite, 3200 cocos, 99 bultos de café y 16 picos de cebollas; consignado al patron Catalino Villanueva.

De Pangasinan, goleta núm. 220 *Placer*, en 8 días de navegacion, con 1600 pilones de azúcar, 30 cavenes de arroz, 6 cerdos y 15 cueros; consignada á los Sres. Aguirre y C., su patron Tomás Espino.

De Pangasinan, lorcha núm. 5 *Cármén*, en 8 días de navegacion, con 720 cavenes de arroz, 120 picos de subicao y 26 cueros; consignada á D. José M. Basa, su patron Felipe Neri Francisco; y de pasagero un chino.

De Tayabas, pontin núm. 25 *Soledad*, en 12 días de navegacion, con 76 tinajas de aceite, 3200 cocos, 99 bultos de café y 16 picos de cebollas; consignado al patron Catalino Villanueva.

De Pangasinan, goleta núm. 220 *Placer*, en 8 días de navegacion, con 1600 pilones de azúcar, 30 cavenes de arroz, 6 cerdos y 15 cueros; consignada á los Sres. Aguirre y C., su patron Tomás Espino.

De Pangasinan, lorcha núm. 5 *Cármén*, en 8 días de navegacion, con 720 cavenes de arroz, 120 picos de subicao y 26 cueros; consignada á D. José M. Basa, su patron Felipe Neri Francisco; y de pasagero un chino.

De Tayabas, pontin núm. 25 *Soledad*, en 12 días de navegacion, con 76 tinajas de aceite, 3200 cocos, 99 bultos de café y 16 picos de cebollas; consignado al patron Catalino Villanueva.

AVISOS.

La fragata española MARGARITA, saldrá para Cádiz el sábado 31 del presente á las cinco de la tarde.

Se ruega á los interesados que remitan cuanto antes los conocimientos de la carga embarcada y á los Sres. pasajeros que presenten sus pasaportes en la oficina de Smith, Bell y C., plaza de San Gabriel con el capitán del buque.

Márkos Mateu y Mas. 4

El bergantín español NUEVO PEPITA, suspende hasta el 29 su salida para Singapore.

Ignacio Fernandez de Castro y C. 4

Para Tabaco, saldrá muy en breve el bergantín-goleta AURORA.

Eugster, Labhart y C. 5

Saldrá á la mayor brevedad la barca española TEODORA para Cagayan; admite flete y pasajeros, despachada por

Teodoro de Jesus. 5

Para Cagayan, saldrá en breve el bergantín-goleta PAZ Y SOLEDAD; admite carga y pasajeros, lo despacha

Lucas Aguilar. 4

Para Dumaguete, saldrá en breve el bergantín-goleta SAN JOAQUIN; admite carga á flete y pasajeros, lo despacha

José M. Soler. 4

Por el último correo hemos recibido carta del Director del periódico LA MODA que se publica semanalmente en Cádiz en que nos dice entre otras cosas que á consecuencia de excesivos gastos de correo, comisiones etc., la suscripción para este año en estas Islas, es de 42 ps. en lugar de 40 ps. anual. Lo que tenemos el gusto de avisar á los Sres. que se han suscritos á dicho periódico para su conocimiento.

Ramirez y Giraudier. 5

Martillo y casa de comision

J. N. MOLINA.

Quedando aun por realizar una infinidad de muebles en la calle de Cabildo casa núm. 24 de Don Carlos Pavía, continuará hoy miércoles la venta de aquellos, de dos á cuatro de la tarde.

Muy interesante!!!

ARTICULOS PARA REGALOS DE PASCUAS.

El jueves 29 á las cuatro de la tarde se venderán en almoneda en lotes pequeños arreglados para particulares, en las bodegas de la casa de los Sres. Guichard & Fils, calle S. Jacinto.

Artículos últimamente recibidos por SOLEDAD.

Cajas con muy preciosos embutidos para tabacos; id. id. id. con frascos de olor; alhajas de oro de 18 quilates; finas porcelanas francesas; frascos para tocador; artículos de plaqué como escribanías; porta-tabacos; bandejas; bandejitas; artículos de metal blanco ó melchiar que tiene todas las ventajas de la plata como juegos de trinchadores, estuches con juegos para fiambres etc. etc.; muebles de Europa; espejos; cuadros; láminas finisimas; libros ilustrados con muy preciosas láminas; libros devocionarios para la Semana Santa; lamparas de colgante; id. id. de sobremesa; villares ingleses; órganos y muchos otros artículos preciosos y largos de enumerar.

Martillo, casa-comision

F. BARRERA.

Para mayor inteligencia de mis favorecedores, pongo en conocimiento que D. Juan Balmori, tiene mi autorización para proceder y usar de su firma, en mi ausencia, en las operaciones de los negocios que me están consignados, como lo ha hecho hasta ahora en igual concepto.

Aviso interesante.

Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan pendiente por estravío u otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantarán las cantidades que se convengan.

El que suscribe admite suscripciones para traer de España por la via del Istmo, charreteras, sables y cinturones de reglamento, y los Sres. Gefes y oficiales que quieran suscribirse por uno ó dos pares de charreteras, sables y cinturones, pueden venir al almacén Vila de Paris, calle Real de Manila núm. 57, donde se le dará el precio de cada cosa puesta en Manila, el pedido se hará en el primer correo que saiga para Europa á fin de no perder tiempo.

Vapor Filipino.

El capitán de dicho vapor, suplica á las personas que remiten encargos para la Pampanga, tengan la bondad de rotularlos á la persona á quien van dirigidos, para evitar confusiones y estravíos; advirtiendo que sin dicho requisito no serán admitidos á bordo dichos encargos.

En la calle de la Solana núm. 46, continúan admitiendo alumnos de aritmética, partida-doble, gramática castellana y dibujos natural y lineal; como así mismo á los que empiezan á conocer las primeras letras del abecedario.

Un caballero recién llegado de España, desea saber de D. Felipe Solís Muro y D. Juan Lopez Carballeira y Doña María L.: en San Juan del Monte, frente al tribunal.

D. Felipe Solís y Muro y D. Juan Lopez Carballeira por quienes se pregunta, viven en Manila calle sin nombre y casa sin número.

D. Esteban Miguel, avisa al público que se marcha para Singapore el día 4.º de Abril por sí hay alguna reclamación contra él.

Doña Luisa Oudan de Virly, que vive en la Isla del Romero, calle de Crespo, tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, que ha establecido, bajo el patrocinio de Nuestra Señora de la Paz una casa de educacion de señoritas.

Retratos fotográficos.

En el establecimiento de la calle de Joló, se ejecutan RETRATOS de toda clase y hasta tamaños mayores sobre cristal, papel y placa metálica á precios muy equitativos. Copias de cuadros, grupos etc. etc. por los procedimientos mas en voga. Ademas hay un surtido grande y variado de marcos, cajas etc. para retratos de todos tamaños, dorados de goma, terciopelo etc. etc. de formas muy elegantes y de diseños artísticos. Los Sres. que deseen retratarse de retrato solo, grupo, con accesorias características ó para el Estereoscopio, podrán enterarse de los precios en la morada del artista.

Calle de Joló núm. 50 en la casa contigua al cuartel de Seguridad Publica.

El almacén del Montañés, calle de Santo Tomás, costado de Cabildo, se trasladará para el 8 del próximo Abril á la casa núm. 1 frente del Hospital Real, segunda casa que hace esquina á la plaza de Palacio. Para la misma fecha se establecerá en el piso alto de la misma una fonda donde se hallará á todas horas desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche buenas comidas y muy bien hechas, así para fuera como para los que gustan llegar á la misma, esperando quedarán complacidos tanto por el esmero que en la misma hallarán, como por lo económico que será en precio. Sabido es la falta de una casa de comida en esta Capital; es decir de una casa donde unas y otras clases puedan frecuentar ó mandar sacar comida decentemente y á un precio que unas y otras soportan; allí hallará el público en general (europeos) comidas á su modo; no se admiten pupilos mas que á comer. Tambien habrá café bueno á todas horas. Un europeo buen cocinero estará siempre encargado de la cocina, donde todo cuanto se guise será al estilo de Europa.

El Sr. Th. Meyer, dueño del antiguo establecimiento de Guittel, tiene el gusto de avisar á los Sres. oficiales de la guarnicion que de aquí á pocos dias tendrá un surtido de charreteras al estilo de España á precios muy arreglados.

Tambien se podrá hacer las vainas de metal para sables de infantería. - Calle de la Escolta núm. 4. 5

La casa de la calle Nueva de Binondo que ha tenido hasta aquí el núm. 56 ha tomado por la nueva numeracion el 52 y en ella se admiten pupilos.

Aritmética, álgebra, partida-doble.

El que suscribe da lecciones de dichos tratados. Calle de Sta. Potenciana núm. 7. - Ramon Simon.

Quien hubiese perdido un perro galgo, dando sus señas podrá recogerlo en el antiguo almacén del Sol sito á la entrada de la calle de Joló en Binondo.

ALQUILERES.

Se alquilan dos casas con piso alto y bajo, juntos ó separados los pisos porque son independientes, en 16 pesos cada casa y 10 cada entresuelo; están en la Isla del Romero, y en la misma núm. 6 darán razon.

COMPRAS Y VENTAS.

Casa de Butler y C.

Callejon de San Gabriel núm. 14.

Hay de venta en precios módicos alquitran, barniz negro, aceite de linaza, agua-rás, barniz para carruages, varias clases de pintura y una partida de utensilios estabados para la cocina, cerveza inglesa muy buena, vino de Burdeos, coñac de 4.º y 2.º clase, vino de Oporto, ginebra, latas de comestibles de distintas clases, tarros pequeños de dulces ingleses variados, grosellas secas en tarros de 14 libras ó en latas pequeñas de 5 libras, aceite de oliva en botellas, vinagre, acharas, sardinas, alcaparras etc. etc.

Quedan algunos candados de patente del famoso Chubb.

En la calle Real de Manila núm. 11, por marchar su amo a provincia, se venden cinco magníficos caballos de carruage.

El que quiera vender acciones de Banco con el beneficio de 40 p.º, que conteste por este mismo medio.

Novedad.—En el callejon de S. Gabriel núm. 45, hay de venta: 2000 libras de cebada perada fina; 4500 id. de arurú de la India, superior, llegadas últimamente de Singapore en el bergantín español Nuevo Pepita y la barca española Shanghai.

En la calle de Magallanes núm. 46, se venden dos parejas de caballos recién llegados de provincia.

En la casa calle de la Solana núm. 20, se vende un precioso caballo negro, de 4 años de edad y apropiado para montar ó carruage.

El antiguo almacén de D. M. Abrahams se halla nuevamente surtido de todas clases de efectos de buena calidad, los cuales se venderán á precios equitativos, que dejarán satisfechos á los compradores que gustan favorecerlo.

En la tienda del Madrileño, se ha recibido esprojes de cuerpo entero mareo dorado, id. pequeños, cilindros con cuatro y seis tocatas nuevas, id. sayas de las que se llaman de lanceros con preciosas listas.

Por casualidad y barato. Magnífico coral abrintantado de 1.º clase, quinque de cuerda, pulseras de luto, largas-vistas, bandejas de metal blanco, comboy de dos garrafas, cucharas grandes, truelos y cuchillos de postre, y gemelos de theake.

Plaza S. Gabriel. J. Routhier. Mejorables.

Casullas y dalmáticas con bonitos bordados y galon fino y falso, pistones de buena calidad, gafas de dos vidrios de color, relojes de sobremesa y de bolsillo, cadenas largas y cortas, peinetas de dubé, lanzas para sujetarse el pelo las señoras, corsés, sombrillas de lujo, pupitres del Japon, enaguas de Europa, que hacen el servicio de polleras; y algunos sombreritos para niños. Se avisa que quedan pocos olores de la India, y así aprovecharse con oportunidad. - En moneda sin cambio en el almacén del Sr. Molina.

Los que suscriben compran plata al 12 por ciento por mayor.

El Madrileño, compra plata al 11 1/2 por ciento.

Cambio de monedas. Calle de Anloague, casa núm. 5.

Onzas se compran á \$ 14. Se venden á \$ 14-5 rs.

Cambio de monedas. Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á \$ 14. Se venden á \$ 14-5 rs.

Cambio de monedas. Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas se compran á \$ 15-7 rs. Onzas se venden á \$ 14-2 rs.

Baratura nunca vista!!! ALMACENES CIUDAD DE MANILA: ESCOLTA.

Un magnífico órgano de 5 varas de alto, 2 1/2 de largo sobre 4 de ancho, con tubos metálicos, 6 juegos y 8 registros; bourdon, clarines bajos, prestaut, juego doble, cornetas, flautas, oboé y grand juego. Dicho órgano de muy buenas y poderosas voces para iglesia grande. \$ 850

Organos sinfonista, imitando orquesta de capilla ó de cuerda, muy propios para iglesias. 450

Efigies segun las mejores obras maestras de Europa: La del Señor Crucificado de hierro fundido imitando el marmol blanco, obra artística, inalterable de 2 varas 1/2 de alto. 500

La de la Virgen con el niño id. id. 2 1/2 id. id. 580

La de la Virgen Inmaculada id. id. 2 1/4 id. id. 270

Muy interesante!!! ALMACENES CIUDAD DE MANILA.

Sabiendo que muchos M. R. P. Curas párrocos y el público en general de provincia, ignoran los precios sumamente bajos del gran y escogido surtido de instrumentos de música del cual se hallan siempre muy bien provistos, y para que puedan dichos PP. y público dirigir sus pedidos directamente para economía de tiempo y demas; ponen de manifiesto sus precios; respondiendo de la buena clase y afinacion de sus instrumentos:

Clarinetes si b. 7 llaves violas de marfil. 5

Id. id. 10 llaves id. 10

Id. id. 13 id. id. 13

Requintos á los mismos precios, arreglado al número de llaves. 1

Flautines de box 1 llave. 2

Id. id. id. con bomba. 3

Id. de ébano, bomba y llave de platilla. 8

Id. id. id. 4 llaves. 3

Flautas de box bomba y llave. 2, 4

Id. id. con 5 llaves. 3, 4

Id. de ébano bomba y 8 llaves platilla. 12

Cornetines 3 pistones y todos sus tonos. 11

Cornetas de 7 llaves en si b. 11

Trombon campana movediza. 40

Trompas de armonia con sus tonos. 50

Id. id. con 3 pistones. 30

Fagotes militares con muchisimas llaves. 20

Figes en dó ó en si b. 20

Saxhorn agudo núm. 4 fa y mi b. 3 cilindros. 25

Id. contralto núm. 3 (para corneta principal). 25

Id. alto núm. 2 fa y mi b. 30

Id. tenor núm. 1 si b. y do (trombon principal). 30

Saxhorn baritono núm. 2 si b. y do 3 cilindros. 30

Bombardino núm. 1, 3 y 4 cilindros (para figle principal). 35

Bombardon contrabajo mi b. y fa 3 cilindros. 48

Contra bombardon en si b. y do gravísimo 3 cilindros. 55

Id. ó bastuba aun mas bajo. 70

Platillos de Constantinopla de 1.º, 2.º y 3.º el par desde. 30

Redoblantes acero, cuerdas y armas reales españolas. 16

Id. id. de tornillo. 18

Cajas vivas id. de tornillos. 18

Cajas de guerra cuerdas (ordenanza). 16

Id. id. modelo nuevo y de llave. 18

Bombos de acero, cuerdas y armas. 30

Id. id. de tornillos y armas. 16

Chinescos modelo corriente con cerdas coloradas, uno 16

Id. id. grande id. 20

INSTRUMENTOS SOBRE ESCOJIDOS, verdadero Sax, de cilindros así como de rotacion para primeros cantantes (solos) como: Sopranos—Cornetines—Contraltos—Altos—Tenores—Baritonos y bombardinos.

NOTA. Con estos precios tan bajos como en Europa mismo, se puede formar una buena media banda compuesta de 4 clarinetes si b. 7 llaves violas de marfil; 1 requinto id. mi b. id.; 1 flautin de ébano 1 llave y bomba de platilla; 1 cornetin de 3 pistones; 1 corneta de 7 llaves; 1 sax-horn baritono (para figle principal); 1 figle de si b. 10 llaves; 1 trombon campana movediza; 1 par platillos de Constantinopla; son doce instrumentos por el módiquísimo precio de 147 pesos.

A estos instrumentos se puede añadir para formar una banda completa: 1 sax-horn si b. para corneta principal; 1 bombardon contra-bajo grave mi b. y fa; 1 redoblante de cuerdas casco de acero, armas españolas; 1 bombo id. id.; 1 par de platillos de China en vez los de Constantinopla, formarían 16 instrumentos en el módico precio de 234 ps.

Villa de Paris. Calle Real de Manila núm. 37. ACABADO DE RECIBIR.

Un bonito surtido de antiparras para vista cansada, muy bien montadas sobre plata dorada á fuego; sayas de seda de listas muy elegantes recibidas hoy mismo.

En casa del que suscribe, calle de Anloague núm. 47, se vende: Escopetas de caza francesas muy finas, cartuchos, pistones, cápsulas de acero para revolvers del ejército, vino Burdeos, cognac en barril y caja. Edmond Plauchut.

Se venden tejas, ladrillos, baldosas, y demas efectos de alfareria de acreditadas fabricas de Macati á precios arreglados, y á recibir á toda satisfaccion el comprador; dará razon el que suscribe, calle de David núm. 5; Binondo. Mariano de Jack. 4

Riquísimos dulces de Paris. Peras, melocotones, etc. azucarados, azucarillos licorados, almendras azucaradas y de gusto de café, vainilla, chocolate, rosa etc., confites de id. id. y licorados á nuyve reales la cajita; en la Escolta tienda de Siang-jon, esquina á la casa de los Señores Tuason.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

REMEDIO INCOMPARABLE.



Ungüento Holloway.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario, que por el uso que han hecho de él, tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencer de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos, que los están relatando todos los dias hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes, que admiran á los médicos mas sabios. ¡Cuántas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debían sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse á esa operacion dolorosa, han sido curados completamente por el uso de este medicamento precioso. Algunos de ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord Corregidor y otros magistrados de Londres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio.

Nadie desesperaría del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con confianza, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado sería probar incontestablemente: ¡QUE TODO LO CURA!

El unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

Table with 2 columns: Symptoms and Remedies. Includes items like Bultos, Calambres, Callos, Cánceres, Cortaduras, Dolores de cabeza, etc.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y el depósito general en Manila, es en casa del Sr. D. Jacobo Zobel.

Cada botella contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento.

Libros para la Cuaresma.

Table listing books for Lent: Diamante de la Religion, Eco-logio romano, Diamante del cristiano, etc.

Se venden en esta imprenta en moneda que no es cambio.

DE VENTA. Dos molinos de fierro para caña de azúcar que acaban de llegar, y se pueden ver en casa de Findlay, Richardson y C.º Santa Cruz, Isla del Romero.

Candelas de cera para la próxima Semana Santa: en la Escolta, fábrica de jabones, se venden de todos tamaños á precios muy cómodos.

En el almacén Peninsular, se vende buen vino tinto, aguardiente de espíritu, id. de 28º anisado superior de Mallorca y corriente.

HIELO de venta á un real libra y doce reales la arroba en la Escolta fábrica de jabones en mayor cantidad para provincias el precio será convencional.

Horas de despacho de seis á ocho por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

Carne salada de Hamburgo de 1.º calidad en barriles de á 4 quintal y de á 2 id., en el almacén del Ancla en la Escolta, á precio muy arreglado.

En la calle de la Solana núm. 22, se vende una araña-tiburí, con caballo y guarnicion de collera, está construida en los Estados-Unidos, tiene lanza y timonera para uno ó dos caballos.

En la tienda del Madrileño, se ha recibido una partida de abanicos de carey con pesajes de mucho gusto, id. de nácar, caja de música de 4 y de 6 y de 8 tocatas por un nuevo sistema para dar cuerda, sayas lagravé con listas anchas, tafetan de color á lista para sayas y vestidos y para pantalones de mestizos, piqué para pantalón de indios, cortes de vestidos de seda con volantes y de negros de gro labrados para Semana Santa, glase negro muy bueno para capas y solanas de cérego y canónigos, cortes de chaleco de seda de mucho gusto, lanilla dulce para pantalones y levitas, dril blanco de hilo, peinetas, pulseras, clavos y aderezos de azabache, id. de dubé fino, gemelos para mangas de camisas, un gran surtido de pecheras de camisa de hilo bordadas y lisas, cuellos y puños sueltos para id.: todo á precio muy barato.

Tinajas de Macati. El que suscribe las vende de todas calidades y dimensiones con ventajas para el público, que nadie podrá igualar.

La tarifa de precios estará en su casa en donde se contratan. Plaza de Sta Cruz frente á la puerta mayor de la iglesia. Francisco Vicente.

Se vende un hermoso caballo moro de montar, jóven y de mucha alzada: Palacio núm. 6.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.